

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-17596 *Citación para notificación de Decreto de Alcaldía número 2851/2014. Expediente URB/388/2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a D. Vicente Picado Pinedo, con último domicilio conocido en Bermeo, para que comparezca en el Departamento de Urbanismo, sito en Paseo Menéndez Pelayo, nº 51, bajo, de Castro Urdiales, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado Decreto de Alcaldía nº 2851/2014. Esta citación se produce al no haber podido notificársele el dictado Decreto por el Servicio de Correos en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Castro Urdiales, 25 de noviembre de 2014.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2014/17596